

PROMOCIÓN “¡Empezá el 2025 con más de lo que imaginás!”

1. Vigencia: La promoción tendrá vigencia desde el domingo 1 de diciembre hasta el 7 de enero inclusive.

2. Mecánica de participación: Todos los clientes de Tarjeta D que se presenten en cualquiera de las 32 sucursales de Creditos Directos, podrán canjear un ticket de pago de una compra con Tarjeta D por un cupón de participación. Las compras participantes podrán ser desde el 1 de diciembre en adelante. Aquellos clientes que presenten comprobantes de compras abonadas a través de Pago D tendrán triple chance a la hora de participar.

El cupón deberá ser depositado en la urna que se encuentra identificada en cada una de las sucursales. Aquellos clientes que no cuenten con sucursal en su localidad podrán completar un formulario con sus datos y la boleta de compra, para participar.

Aquellos clientes de departamentos o localidades lejanas a sucursales podrán participar completado el formulario en el siguiente [enlace](#).

3. Participación sin Obligación de Compra: Podrán generar una chance de participación gratuita de dos maneras, canjeando un cupón por día, por persona de lunes a viernes entre las 10 y las 11 horas en las sucursales de Creditos Directos o completando el formulario que pueden encontrar en el siguiente [enlace](#).

4. Sorteo: Durante el período de la promoción se realizarán 4 sorteos de manera semanal, siendo los mismos los lunes 16 de diciembre, 23 de diciembre, 30 de diciembre y 7 de enero.

El sorteo se realizará mediante sistema computado, en las oficinas de Creditos Directos.

Se sorteará un ganador y un suplente para cada uno de los premios, que formaran un orden de prelación.

El orden de prelación será eventualmente utilizado por el Organizador ante los supuestos que el Presunto Ganador: i) sea descalificado, ii) no manifieste la voluntad de hacer uso del premio, en los plazos establecidos en las presentes bases.

5. Notificación a los ganadores: Los ganadores serán notificados el mismo día de la realización del sorteo, serán contactados telefónicamente.

La entrega de los premios será coordinada con el ganador, siendo enviado el premio a la sucursal de Creditos Directos más cercana al domicilio. Tendrá el plazo máximo de un mes para retirar el premio.

Para que se haga efectiva la entrega del premio, el ganador deberá presentar su cédula de identidad, además de entregar una fotocopia de esta y firmar un acuse de haber recibido el premio.

6. Exclusiones: No podrá participar de esta promoción el personal de Creditos Directos o empresas relacionadas. Aquellas personas: domiciliadas fuera de la República Oriental del Uruguay, menores de 18 años, mantengan deudas o atrasos con Creditos Directos.

7. Premios:

- 1 (una) moto Baccio 110.
- 1 (un) viaje para 2 (dos) personas en Buenos Aires, incluye traslado en Buquebus, 2 (dos) noches de hotel y traslado entre la terminal hasta el hotel, ida y vuelta.
- 1 (una) estadía para 2 (dos) personas en el Hotel Salinas del Almirón Resort Termal durante 2 (dos) noches además de pasajes para 2 (dos) personas desde la terminal Tres Cruces hasta la ciudad de Guichón.
- 1 (un) Set de playa que incluye 2 (dos) sillas de playa, 1 (una) sombrilla y 1 (una) conservadora de 28 litros.
- 1 (un) SMART TV 40" HD ENXUTA.
- 1 (una) Bicicleta rodado 26 23876 Blanca + bolsito.
- 1 (una) Bicicleta rodado 26 23876 Verde + bolsito.
- 1 (una) Bicicleta rodado 26 23876 Verde + bolsito.
- 1 (un) par de auriculares inalámbricos G50.
- 1 (un) Reloj inteligente DZ09.
- 1 (un) Secador de cabello BM-8804 S/GTIA.
- 1 (una) Cafetera CM-121E.
- 1 (un) Secador de cabello AB-J201.
- 1 (una) Planchita de cabello MC-3082.
- 1 (una) Batidora planetaria B-2020.
- 1 (una) Piscina inflable redonda 28110.
- 1 (una) Carpa iglú auto armable 18798 (Medidas 180x180x125).
- 1 (un) Microondas Enxuta.
- 1 (un) Set de 2 ventiladores 17266-1.
- 1 (una) Aspiradora robot recargable 22433.

8. Derecho de imagen: Aquellas personas que participen de la promoción, por el mero hecho de participar, autorizan a Creditos Directos a difundir o publicar sus nombres y/o divulgar sus imágenes y/o fotografías con fines publicitarios, por los medios y en las formas que el Organizador considere correctas, sin derecho a compensación de tipo o modo alguno

9. Modificación de bases: Creditos Directos se reserva el derecho a modificar estas Bases para cubrir imprevistos o eventualidades que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidad de ninguna clase.